



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUL 2020	
Recibido.....	706.....Hs.
Exp. N°.....	39294.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la paralización de las obras del Jardín de Infantes Público en la ciudad de Funes, departamento Rosario y, en forma paralela, qué medidas implementó el gobierno provincial para que continúen.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 2016 se realizó la licitación nacional 17/16 - Expediente N° 5793/16, que proyectaba la construcción de ocho Jardines de Infantes en todo el territorio provincial, entre los que se contaba uno en la ciudad de Funes, departamento Rosario, para el que se destinó un predio ubicado en las calles Casilda y Las Rosas.

Mediante la Ordenanza Municipal 1069/16, el Concejo Municipal de Funes declaró de interés municipal la construcción del mencionado Jardín de Infantes y, cumpliendo con ese objetivo, se sancionó la Ordenanza Municipal 1075/16, que desafectó el predio citado de su carácter de espacio verde municipal y se lo transfirió al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe con cargo para la construcción del establecimiento educativo de 4032.74 metros cuadrados de superficie.

Sin embargo, el Gobierno Nacional rescindió en 2018 el contrato con la empresa constructora y se paralizaron las tareas cuando ya se había ejecutado un 40 por ciento de la obra, lo cual produjo un perjuicio a la proyección de los plazos previstos por el Ministe-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

rio de Educación, generando además un deterioro de las instalaciones edificadas, cuyos materiales quedaron expuestos al vandalismo y a otras contingencias.

En 2019, se abrió un nuevo proceso licitatorio por el que se disponía la reapertura de las obras y la reformulación de los plazos, de modo tal de permitir retomar la construcción y habilitarla en un plazo de 365 días.

Lamentablemente esos plazos no se cumplieron.

De allí que el concejal Mauro Míguez, de la ciudad de Funes, solicita precisiones sobre el proyecto del Jardín de Infantes al ministerio de Educación y que acompañamos a través de este pedido de informe.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.